



6114

## CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

### **"OBRAS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VERANO 2011, EN COLEGIOS Y CONSULTORIOS"**

En Las Condes, a 20 de Agosto de 2010, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N° 70.902.000-5, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N° 12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N° 3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra don **FERNANDO YUNIS JACIR**, arquitecto, cédula nacional de identidad N° 6.554.357-5, en adelante **El Inspector Técnico de Obras** con domicilio en calle Huérfanos N° 714, Oficina 116, comuna de Santiago Centro, en adelante **El Arquitecto**, se ha convenido el siguiente contrato:

**PRIMERO:** La Corporación encarga a El Arquitecto, la elaboración por la confección de itemizado, cubicaciones, especificaciones técnicas y diseño de elementos menores, más la inspección técnica de las obras denominada **"OBRAS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VERANO 2011, EN COLEGIOS Y CONSULTORIOS"**, según el siguiente detalle:

#### ETAPA 1.- PREPARACION DE ANTECEDENTES

- a. Revisión de solicitudes de trabajos presentados por directores de colegios y centros de salud. Se incluye las visitas respectivas a terreno para verificar alcance y factibilidad técnica de la solicitud.
- b. Especificaciones técnicas, diseño de elementos de aquellos proyectos que requieran definiciones más precisas y extensas que las indicadas en el itemizado respectivo.
- c. Lista de ítems y cubicaciones por trabajos y por instalación. Implica medir los recintos en su totalidad, para efectos de cuantificar cantidades de volumen, superficie y otros a realizar.

Plazo de entrega de antecedentes:

Especificaciones e itemizado de obras generales

25 de Agosto de 2010

Especificaciones, diseños e itemizado de obras específicas

25 Septiembre de 2010

Honorarios, impuesto incluido

**\$1.400.000.-**



## ETAPA 2.- LLAMADO A PROPUESTA

- a. Visitas a terreno con los proponentes y posteriores respuestas a las consultas y aclaraciones a las bases.

Plazo de entrega  
Honorarios, impuesto incluido

Noviembre de 2009.

**\$250.000.-**

## ETAPA 3.- INSPECCION TECNICA DE OBRA

- a. Dos visitas a la semana por cada recinto de colegio o consultorio durante todo el período de ejecución de las obras.

Plazo  
Honorarios, impuesto incluido

Diciembre 2010; Enero,  
Febrero y Marzo de 2011

**\$2.900.000.-**

**SEGUNDO:** Los recintos que se intervendrán son los siguientes:

- Colegio San Francisco del Alba, ubicado en Camino El Alba N° 9280
- Liceo Simón Bolívar, ubicado en Tomás Moro N° 1651
- Colegio Diferencial Rotario Paul Harris, ubicado en Avda. Colón N° 9188
- Liceo Juan Pablo II de Las Condes, ubicado en Patricia N° 9040
- Liceo Leonardo da Vinci, ubicado en Cerro Altar N° 6811
- Liceo Santa María de Las Condes, ubicado en Vía Láctea N° 9308
- Consultorio Apoquindo, ubicado en Cerro Altar N° 6611
- Centro de Salud Familiar Doctor Aníbal Ariztía, ubicado en Paul Harris N° 1140
- Centro de Rehabilitación del Adulto Mayor – RAM, ubicado en Río Loa N°8350
- Centro de Orientación y Salud Mental – COSAM, ubicado en Enrique Foster Sur N°153
- Centro de Aprendizaje, ubicado en Patricia N° 8960
- Miniconsultorio Chesterton, ubicado en Chesterton N°7095

**TERCERO:** Por los trabajos encomendados, **La Corporación** pagará a **El Arquitecto** en la siguiente forma:

### **ITEM 1.-**

- 50% contra entrega de itemizado obras generales  
50% contra entrega de itemizado, especificaciones técnicas, cubricaciones y diseño de elementos menores,

### **ITEM 2.-**

Cumplidas las etapas respectivas. Fecha estimada: 19 de Noviembre de 2010

**ITEM 3.-** Se pagará de acuerdo a siguiente calendario:  
25% ítem 3, a fines de Diciembre de 2010  
25% ítem 3, a fines de Enero 2011  
25% ítem 3, a fines de Febrero de 2011  
15% ítem 3, a fines de Marzo de 2011  
10% ítem 3, contra recepción conforme de las Obras

**CUARTO:** El plazo de este Contrato es inherente a la duración de la ejecución de los trabajos denominados "OBRAS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VERANO 2011, EN COLEGIOS Y CONSULTORIOS", concluyendo con la suscripción del "**Acta de Recepción Definitiva de las Obras**".

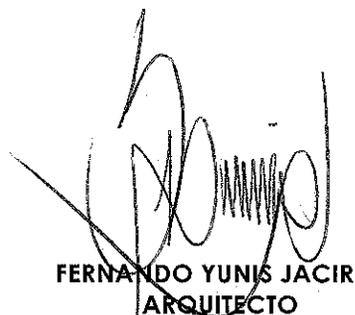
No obstante, **La Corporación** podrá poner término a este contrato en cualquier tiempo, avisando a la otra parte por carta certificada con 30 días de anticipación

**QUINTO:** Todo conflicto, dificultad que se suscite entre las partes contratantes, con motivo u ocasión de la celebración, cumplimiento o incumplimiento, validez, nulidad, rescisión o resolución, o interpretación del Contrato, será sometida al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

**SEXTO:** Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, para todos los efectos del contrato, el que se firma en tres ejemplares de igual tenor, quedando dos en poder de **La Corporación** y uno en poder de **El Arquitecto**.



**DANIEL MARRACCINI DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**



**FERNANDO YUNIS JACIR**  
**ARQUITECTO**

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el numero de repertorio 2436-2010.